LA EPIGRAFIA DE CASTULO, CONSIDERACIONES HISTORICAS

J. M. BLÁZQUEZ

Cástulo [1], en la provincia tarraconense, lindando con la Betica, que era la capital del distrito minero de una zona amplia de Sierra Morena [2], ha proporcionado, lo mismo que la región, algunas lápidas de gran importancia histórica, que han sido publicadas por A. D'Ors, R. Contreras, S. Mariner y Duncan-Jones, pero de las cuales, después de llevar varias campañas de excavaciones en la ciudad, se pueden extraer algunas consideraciones de gran importancia histórica. Nos vamos a fijar sólo en algunas inscripciones.

1). *Rescriptum sacrum de re olearia* [3] (fig. 1). Se trata de una basa de marmol de 59 cm de anchura; 91,5 cm de alto y 32,5 cm de fondo. Es el comienzo de un rescripto imperial sobre la hacienda olivavera, cuyo contenido se leia en otras inscripciones, que no se han descubierto hasta el momento presente. Existe una organización fiscal para la venta de la explotación del aceite, que se exportaba en su gran mayoria a Roma, via Ostia, pero también a Britania, Germania, Mauritania Tingitana [4], y a la Galia. La existencia de esta organización fiscal, queda demostrada para Hispania por una inscripción de Hispalis (CIL, II, 1180), de época de los Antoninos, que menciona a un *adiutor*, del prefecto de la anona, *ad oleum Afrum et Hispanum, item solamina transferenda, item vecturas navicularii exsolvendas*, y de una segunda de *Astigi* (CIL, II, 1481), que cita un *diffusor olearius ex Baetica*. Hasta hoy, como señala A. D'Ors, al dar a conocer esta inscripción, no ha aparecido en Hispania un *procurator ad oleum*, como el citado en CIL, XIV, 20. En opinión del citado autor, estos *diffusores* serían, probablemente, los agentes de aquel *adiutor*, el cual dependia, a su vez, del *praefectus annonae* de Roma. Serían los encargados de fiscalizar la producción de aceite para recaudar la proporción que el productor debía rendir al fisco, para asegurara el suministro de Roma. El *rescriptum* de Cástulo habia sido motivado por la consulta dirigida por un particular, quizás quejoso de las exacciones abusivas de los *diffusores*. No se conserva el nombre del emperador que dio el *rescriptum*. A. D'Ors piensa, que fue Adriano, del cual se conserva en Atenas (IG, II, 1100) unos capitulos de la ley olivarera, en los que se reglamenta la contribución del tercio de la cosecha, que el productor debia entregar a la administración fiscal. La ascripción a Adriano del *rescriptum* de Cástulo es muy probable; en primer lugar, por la razon aducida por A. D'Ors, de que este emperador dió un *rescriptum* sobre la materia, conservado en Atenas; incluso el *rescriptum* de Cástulo podria ser idéntico o muy parecido al de Atenas, lo que indicaría que lo legislado en la capital del Atica se aplicaria también en Cástulo, que además de ser importante región minera, era también centro aceitero; al igual que una copia o, quizás, un documento análogo, pero no idéntico de la *oratio* de Marco Aurelio y Cómmodo sobre la desminución del precio de

[1] J. M. Blázquez, *Cástulo en las fuentes histórico-literárias anteriores al Imperio*, Oretania, 21, 1965, 123 ss. Idem, Cástulo, Madrid 1975.

[2] J. M. Blázquez, *Explotaciones mineras en Hispania durante la Republica y el Alto Imperio Romano. Problemas economicos, sociales y técnicos*, Anuario de Historia Social y Económica de España, 2, 1969, 5 ss. Idem, Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania Antigua. La mineria hispana e iberoromana, León 1971, 117 ss. C. Contreras, *El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al Monte de la Plata*, Oretania, 22, 1966, 195 ss. Idem, *Precintos de plomo de las minas hispanoromanas de El Centenillo*, Oretania, 6, 1960, 290 ss. C. Domergue-Tamain, *Notes sur le district minier de Linares—La Carolina (Jaén) dans l'Antiquité*, Mélanges de préhistoire, archéocivilisation et ethnologie offerts à A. Varaguae, Paris, 1971, 199 ss. C. Domergue, El Cerro del Plomo, mina „El Centenillo" (Jáen) NAH 6, 1971, 265 ss. y los varios trabajos sobre El Centenillo, de Tamain aparecidos en Oretania 8—9, 1961, 104 ss.; 12, 1962, 277 s.; 13, 1963, 13ss.; 16—18, 1964, 148 ss.; 23—24, 1966, 286 ss.

[3] A. Blanco, El aceite en los albores de la Historia de España, Oretania 10, 1962, 138 ss. A. D'Ors, El conjunto epigráfico del Museo de Linares (VII), Oretania 14—15, 1963, 84 ss. Las inscripciones de Cástulo, salvo las inéditas, han sido publicadas recientemente por A. D'Ors-R. Contreras, AEArq. 29, 1956, 118 ss. Las inscripciones de Cástulo, municipio de época augustea, han sido recogidas en el CIL, II, 3264 a 3326, Suppl. 5907—5910, pero hay varias aparecidas en los ultimos años, que son fundamentalmente las que aquí se estudian.

[4] M. Ponsich, Recherches archéologiques à Tanger et dans sa région, Paris 1970, 256, 282 s., 290.

DACIA, N.S., TOME XXII, 1978, pp. 249–257, BUCAREST

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

los gladiadores de Itálica[5], se conserva en una inscripción de Sardes. Esto mismo podia hacer sucedido con el *rescriptum* de Cástulo con relación a la ley olivarera de Atenas. Un indicio lo creemos descubrir en el hecho de que la palabra *sacrum* de la inscripción de Cástulo parece corresponder a una de las lecturas propuestas para el de Atenas.

La lectura sugerida por J. H. Oliver[6] es *nomou theou Adrianou*. Es muy probable por otras razones, además de la anterior, que el *rescriptum* castulonense sea de Adriano, pues a los tiempos de este emperador remonta la legislación sobre el distrito minero de Aljustrel, la antigua *Vipasca*[7], que es la legislación más completa de un distrito minero en época romana, lo que parece indicar que Adriano, que recorrió la Península Ibérica (SHA, *Vita Hadr.* 12), se interesó, para paliar la crisis económica, en que el Imperio se encontraba, especialmente por la administración de las minas y del aceite, materias ambas totalmente necesarias para la subsistencia de Roma. Hispania llevaba ya más de un siglo exportando a Roma y el resto de Europa grandes cantidades de aceite, exportación ya citada por Estrabón (3, 2, 6), y de la que hay confirmación arqueologica en Pompeya[8]. El momento de máxima exportación del aceite bético coincide con la época de los Antoninos[9], o sea, entre los años 140—160, años que marcan también el apogeo de las explotaciones mineras de Riotinto (Huelva)[10]; posiblemente este auge en ambas explotaciones se debe a la reorganización de ambos productos, emprendida por Adriano. De la presencia del *resciptum* se desprende la importancia de las explotaciones aceiteras en una región, que se juzgaba típicamente minera, lo que tambien cabía sospechar de otros indicios, como de la existencia de una inscripción castulonense, consagrada a *Minerva*, (fig. 2) equivalente de la Atenea de los griegos, la diosa que dono a los mortales el aceite y su fuente, el olivo[11]; la dedicó con motivo del honor del sevirato *L. Postumius Zosimus*, liberto de *Postumia Blandina*. En Cástulo aparece otro liberto, *L. Postumius Hilarius* (CIL, II, 3311), y un *Aurelius Zosimus*, también liberto (*CIL* II 3286). En las ruinas de Cástulo hay alguna prensa de aceite, aun inédita, y en la ciudad se halló un candil con el busto de la Atenęa Promachos de Fidias[12]. Los indicios de importantes explotaciones agrícolas en la zona de Cástulo queda probada, por otras representaciones, como el mango de trulla, del Museo Arqueológico de Linares (Jaén), con doble imagen de *Telus*, o de *Telus* y *Proserpina*, diosa esta última muy vinculada con las faenas agrícolas, acompañada de frutas de la tierra[13], de época augustea. Las explotaciones aceiteras o mineras de Cástulo y de sus proximidades y la riqueza que producian, atrajeron a un número, relativamente grande, de libertos con nombres griegos. Ya se han citado dos libertos de *cognomen* griego, *Zosimus*. A 6 km de Cástulo, en la actual Ibros, se recogio una inscripcion funeraria, conservada hoy en el Museo Arqueológico de Linares, dedicada a *Laelia Graphie* (fig. 3), *Rhodopis liberta*, cuyo *cognomen* también es griego. La lapida funeraria de *Rhodope*, dueña de *Graphie*, se hallo en Ubeda la Vieja, antigua colonia *Salaria*[14].

II. *Inscripción de los orgenomescos*[15] (fig. 4). En las minas de El Centenillo (Jaén), en una necrópolis, próxima a un poblado minero, se recogió una inscripción, hoy en el Museo de Linares, que dice asi : *Paternu(s) / Cant(abri) Orgen/om(sci) F(ecerunt). / An(norum) XX*. Esta inscripción, dificil de datar por la letra, prueba, lo que ya se sabe por las inscripciones en las minas de Riotinto[16], la emigración de gentes del N. de la Península, para trabajar como asalariados en las minas de Sierra Morena en el s. II. La tribu de los orgenomescos, como indica la inscripción, era

[5] A. D'Ors, *Epigrafia juridica de la España Romana*, Madrid, 1953, 37 ss.

[6] *The Ruling Power*, 1953, 960ss.

[7] A. D'Ors, Epigrafia, 71 ss. C. Magueiro, A lex metallis dicta (117—138), O Arqueologo Portugues 4, 1970, 125 ss.

[8] A. Tchernia, Amphores et marques d'amphores de Bétique à Pompei et à Stabies, MAH, 76, 1964, 419 ss. M. H. Callender, Roman Amphorae, Oxford 1965. A. Beltrán, Las ánforas romanas en España, Zaragoza 1970, passim. El vino se exportaba a comienzo del Imperio, pero, aunque Estrabón (3, 3, 6) expresamente sostiene que se exportaba de Turdetanea, o sea, de la Betica, la región que exportó más vino a finales de la Republica, o en época Julio-Claudia, era el NE de la tarraconense, cf. A. Tchernia, *Les amphores vinaires de Tarraconaise et leur exportation au debut de l'Empire*, AEArq, 44, 1971, 38 ss. A. Tchernia, F. Levi, *Amphores vinaires de Campanie et de Tarraconaise à Ostia, Recherches sur les amphores romaines*, Roma, 1972, 35 ss. M. Ponsich (Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, Paris-Madrid 1974, passim), ha llegado a afirmar que la Betica producia el vino necesario para el gasto, pero no en cantidad suficiente para exportarlo.

[9] C. Panella, Appunti su un gruppo di anfore della prima, media e tarda etá imperiale (Secoli I—V d.C), Studi miscellanei 21, Ostia, III, 5 ss.

[10] A. Blanco, J. M. Luzón, *Mineros antiguos españoles* AEArq, 39, 1966, 73 ss. J. M. Luzón — D. Ruiz, *El poblado minero de Riotinto*, Habis, 1, 1970, 125 ss.

[11] A. Blanco, *op. cit.* 140, fig. 3. A. D'Ors, *El conjunto, epigráfico del Museo de Linares (V)*, Oretania, 8—9, 1961, 90 s. fig. 1.

[12] A. Blanco, *op. cit.*, 140, fig. 4. A . Balil, *Lucerna romana con efigie de Minerva, en el Museo de Linares*, Oretania, 13, 1963, 31 ss.

[13] A. Blanco, *Un interesante fragmento cerámico en el Museo Arqueológico de Linares*, Oretania, 8—9, 93 ss.

[14] Sobre el elemento oriental en Hispania cf. J. M. Blázquez, *Hispania desde el año 138 al 235*, Hispania, 35, 1975, 63 ss. Hispanien unter den Antoninen und Severern, Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt, Berlin, 1975, 2, 3, 452 ss. En Cástulo se ha recogido otra inscripción, dedicada a un esclavo, de nombre griego, *Epaphroditus*, que murió a los 32 anos (A. Cabezón, Lapida de Epafroditus, hallada en Cástulo (inédita), Oretania 22, 1966, 192 ss). El nombre es corriente en epigrafia latina y aparece cerca de Cástulo en Martos (CIL II, 1, 689).

[15] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (III)*, Oretania 6, 1960, 275 s.

[16] A. Blanco, J. M. Luzón, *op. cit.*, 73 ss.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

cántabra, los citan Plinio (4, 111) y Mela (3, 15); habitaban las riberas del rio Nammasa, (actual Nansa), lindaban con los astures [17]. A partir del s. II. aparece ya personal libre como mineros, quizás, por cierta crísis de la esclavituz [18]. Siempre hubo en las minas de Sierra Morena mineros de regiones lejanas, como los aquitanos, famosos mineros en la antiquedad (BG 3, 21, 3, Str. 3, 2, 8) citados por Plinio (33, 97). Las letras toscas de esta inscripción se asemejan muchos a las empleadas, como ya observó A. D'Ors, por los cántabros [19], y la inscripción fue labrada por los compañeros.

Fig. 1. *Rescriptum sacrum de re olearia.* Museo Arqueológico. Linares.

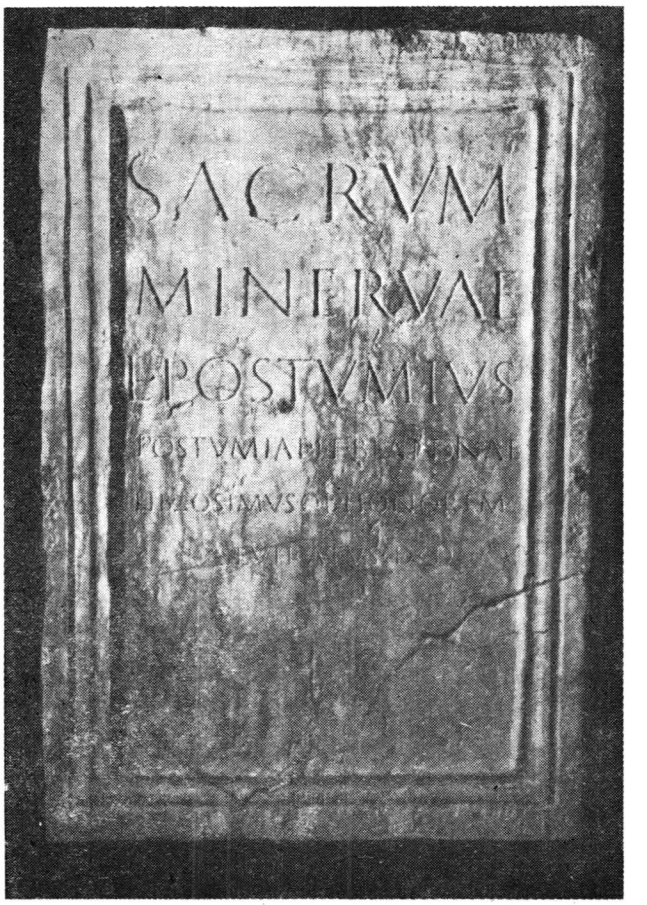

Fig. 2. Inscripción dedicada a Minerva. Museo Arqueológico. Linares.

III. *Inscripción de G. Torius Culleo*, CIL, II, 3270 [20]. A ella ha dedicado un excelente trabajo recientemente R. P. Duncan — Jones [21], y tan sólo, como director de las excavaciones de Cástulo, añadimos algunas consideraciones, que el estudio de las últimas excavaciones, en curso de publicación, permiten hacer y que arrojan cierta luz sobre el contenido de esta inscripción. La muralla de la ciudad se ha descubierto; en parte esta conservada; de otros tramos sólo se conocen los cimientos. En el aparejo de la muralla [22] hay dos zonas bien delimitadas: la más profunda es un aparejo ciclópeo, del tipo del de las torres de Anibal [23], o de la muralla de *Tarraco*. Sobre él se apoya un segundo aparejo, muy malo de factura, levantado con piedras mal cogidas y sin trabajar. Somos de la opinión que la muralla citada en la inscripción de *G. Torius Culleo* es ésta, pues no hay otra; debe ser una muralla levantada apresuradamente, después, de que la ciudad fue arrasada por la invasión

[17] J. M. Gónzalez, *El litoral asturiano en la época romana*, Oviedo, 1954, 108 ss. y AEArq, 30, 1957, 219 ss.

[18] J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España Romana*, Salamanca, 1971, passim.

[19] J. M. Iglesias, *Epigrafia cántabra*, Santander, 1970.

[20] R. Contreras, *Un gran bienhechor de Cástulo, Quinto Torio Culeón*, Oretania, 20, 1965, 63 ss.

[21] The Procurator as Civic Benefactor, JRS, 64, 1974, 79 ss.

[22] El plano reciente en J. M. Blázquez, *Ciudades hispanas de la época de Augusto*, Symposion de ciudades Augusteas, Zaragoza, 1976, fig. 9.

[23] J. Fortea-J. Bernier, *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*, Salamanca, 1970.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

de francos y alamanes, en época de Galieno [24], quizás, a final del siglo III. Durante la Tetrarquia es cuando las ciudades hispanas amurallan sus recintos, siguiendo el ejemplo de Roma [25]. Algunas ciudades béticas se debieron amurallar, o rehacer sus murallas, como resultado de la invasión de los moros, en época de Marco Aurelio y de Cómmodo, pero no parece que penetró esta razzia tan al interior [26]. En la muralla de Cástulo no hay más que estas dos etapas : la ciclópea, que debe ser la preromana y la de mala calidad, ya del s. III. Desde las guerras civiles, no hay motivo alguno

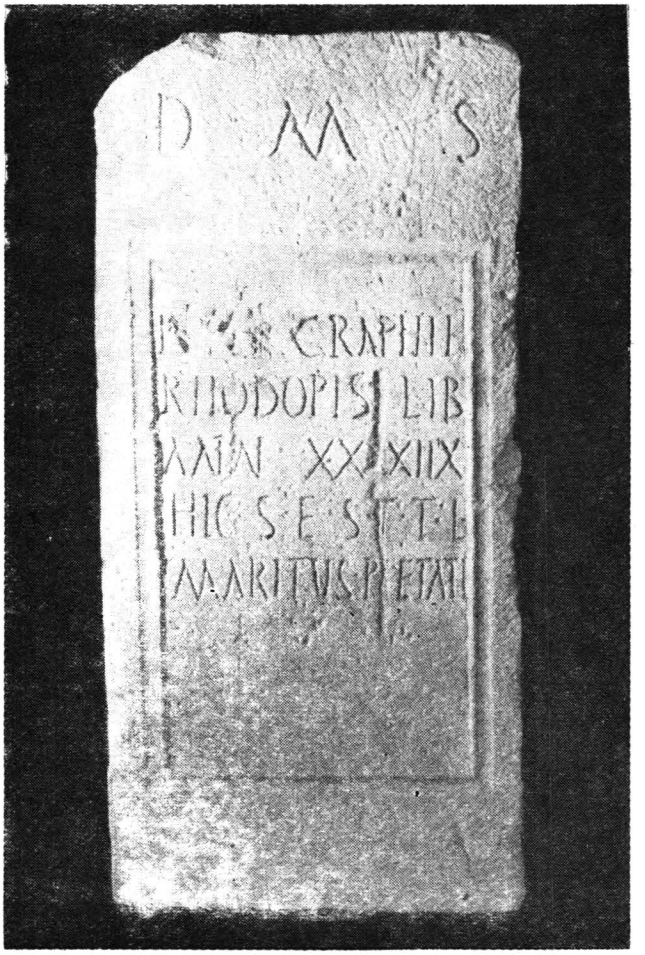

Fig. 3. Inscripción funeraria de *Lalia Graphie*, liberta de *Rhodopis*. Museo Arqueológico. Linares.

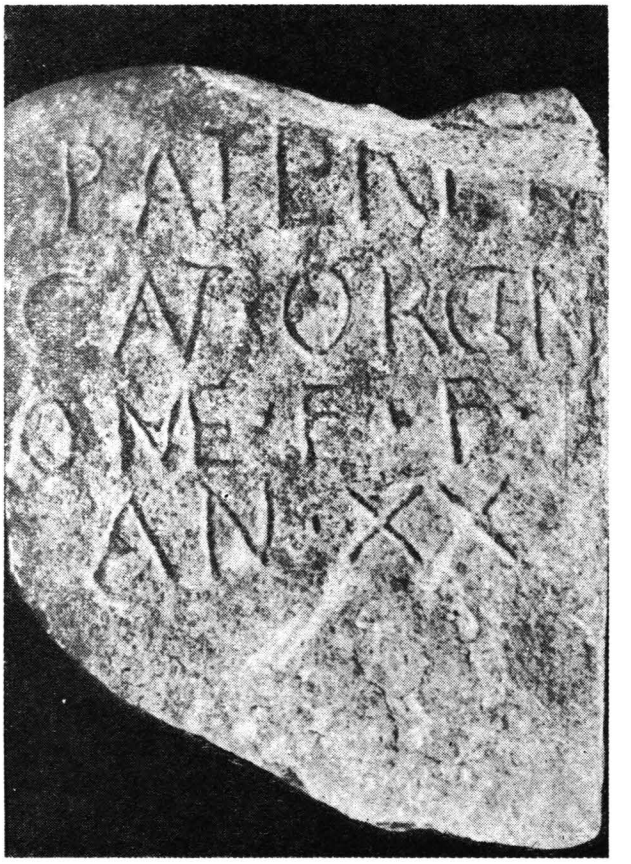

Fig. 4. Inscripción de los cántabros orgenomescos. Museo arqueológico. Linares.

de peligro para reparar la muralla, ello tuve que hacerse después de la invasión de los francos. La misma titulatura de *Q. Torius Culleo, procurator Augusti provinciae Beticae*, parece referirse a un época en que Cástulo no pertenecia a la Tarraconense, sino a la Bética y esto es en el Bajo Imperio. Ya Pflaum [27], fecha esta inscripción en el s. III.

En el centro de la ciudad hay unos grandes baños, que por su tamaño parecen públicos. Se ha descubierto la mitad de ellos, y aun estan en curso de excavación. Estan construidos, todos

[24] J. M. Blázquez, *La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana*, Hispania, 108, 1965, 5 ss. Idem, *Historia social y económica. La España Romana (Siglos III–V)*, Madrid, 1975, 35 ss.

[25] A. Balil, *Defensa de Hispañia en el Bajo Imperio. Amenaza e inquietud interna, Legio VII Gemina*, León, 1970, 601 ss.

[26] J. M. Blázquez, *Nuevo documento, referente a la invasión de moros, en la Betica, en época de Marco Aurelio. Estado de la cuestión, Studi in onore di Gaetano Scherillo*, II, Milán, 809 ss. Idem, *Hispania desde el año 138 al 235*, 70 ss. Idem, *Hispanien unter den Antoninen*, 504 ss.

[27] La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne à l'administration impériale, *Les empereurs romains d'Espagne*, Paris, 1965, 113. R. P. Duncan Jones (*op. cit.* 84) la fecha entre el 20 y el 160 a.C., no después del S. II., pero la ciudad parece que fue próspera hasta la crísis del s. III. y no se explica uno cómo en los dos primeros siglos de época imperial podia deber una cantidad grande, como los 10 millones de sestercios que condonó Culleo, a no ser que fuese por arriendo de las minas, 10 que sugiere ya R. P. Duncan-Jones (*op. cit.*, 82, n. 30).

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

ellos, con material de derribo, lo que prueba, que la ciudad fue arrasada por la invasión de francos y alamanes. *Q. Torius Culleo* pudo bien dar el terreno para le edificación de estos baños.

También reparó la calzada, que por el desfiladero de Cástulo, conducía a *Sisapo*, la cual se hallaba en mal estado a causa de las continuas lluvias [28]. Esta calzada, de la que se conserva un miliario (CIL, II, 4932), que unía Sisapo y Cástulo, no esta citada ni en Estrabón, ni en el *Itinerarium Antonini*, ni en los Vasos Apollinares, ni en la Tabla Peutzingeriana. Atravesaba el *Saltus Castulonensis*, que no puede ser otro que el puerto de Muradal, próximo a Despeñaperros.

El teatro de Cástulo esta localizado. Se conserva en mal estado, pues ha desaparecido el graderio. Entre los estatuas, conservadas en el Museo Arqueológico de Linares, o en el Museo Arqueológico de Madrid, precedentes de Cástulo, ninguna es de *Venus Genetrix* y de *Cupido*.

Se conocen varias donaciones de estatuas en Cástulo. Una inscripción (CIL, II, 3265) [29] recoge la noticia de que *Cornelia Marullina* (fig. 5), recordo la memoria de su hijo con una imagen de plata de la *Pietas Augusta*, que fue dedicada por *C. Cornelius Bellicus*, su heredero, con gasto de 100 libras de plata, costeando además un espectáculo circense. En una segunda inscripción, aparecida hace años, se citan otras estatuas de plata, pagadas en la ciudad por la dama, un banquete y espectáculo circense, todo a sus espensas. Los decuriones decidieron poner en honor de la madre y del hijo sendas estatuas, que sufragó el heredero *C. Cornelius Bellicus*, que además costeó un espectáculo circense. Las inscripciones se fechan en la primera mitad del s. II. Estas inscripciones demuestran la existencia de ricas familias en Cástulo, en el s. II, capaces de costear estatuas y una serie de espectáculos públicos. Esto mismo se deduce de otras inscripciones. Una estatua dedicó, a final del s.I., *Cornelia Severa* (fig. 6), *a M. Lunio Paterno*, duumviro y *flamen* de Roma y de Augusto [30]. Esta inscripción ofrece la particularidad de dar el título completo de la población de Cástulo, *C(aesariorum) I(uvenalium) Castulonensium*. Plinio (3,25) la llama *Castulonenses, qui Caesari Venales*.

Cástulo ha dado una gran cantidad de relieves, que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y varias cabezas inéditas, hoy en el Museo Arqueológico de Linares, que publicaremos pronto.

Recientemente ha aparecido un togado con bulla [31]. El monumento de más envergadura costeado por particulares, esta citado en una inscripción triplicada de Cástulo [32], que conmemoraba la munificiencia de *Cornelius Taurus* y de *Valeria Verecunda*, ambas familias de la aristocracia local, emparentadas entre sí, de tiempos de Claudio; debia estar colocada en un edificio público, costeado por ellas. Podia pensarse en una puerta de un anfiteatro, pues, estas inscripciones se colocaban generalmente en este lugar, como en los anfiteatros de Mérida y de Alba Fucens. Es digno de señalarse, que estas tres inscripciones citan como benefactores a la familia de los *Cornelii*.

En una base, en honor de *Publio Valerio Valeriano Flacco* [33] (fig. 7), se alude a que su padre pagó los gastos de la erección del monumento. La familia más distinguida de la ciudad era la *Cornelia*, junto a la de de los *Iunii* y a la de los *Valerii*. Una inscripción [34], de finales del s. I., esta dedicada por *Flavia Sperata* (fig. 8), posiblemente de ascendencia indígena, pero ya romanizada, después de la concesión del *Ius Latii* por Vespasiano, a *Lucius Cornelius Agricola*, que era duumviro y *flamen* de Roma y de Augusto. El documento más antigue de esta familia, tan importante de Cástulo, la *Cornelia*, como ya indico A. D'Ors, es la inscripción CIL, II, 3294, en la que se menciona *P. Cornelius P. l. Diphilus*, seguido el nombre de *Castlosaia*, equivalente de *castulonensis*; en esta lápida, que Hübner fechaba en época de la Republica, aparecen varios nombres indigenas, junto a otros latinos, pues, *M. Folvi* lleva el *cognomen* indígena de *Garos*, relacionado con *Gargoris*; también indígenas son *A. Uninaunin* y *Vebag Unininiti* [35] (fig. 9). La familia de los *Cornelii* y de los *Valerii* debia haber perdido ya su importancia, avanzado el s. II., con la aparición de nuevas familias, que cobraron su importancia a partir de la concesión de *Ius Latii*.

IV. *Lápidas dedicadas a emperadores*. Cástulo y su región ha dado varias lápidas dedicadas a emperadores (Claudio, Antonino Pio, Claudio el Gótico etc.). Aqui examinamos dos: una a Tito *(CIL* II, 3250) (fig. 10) [36], la segunda a Valeriano [37], además de la mencionada a Claudio en

[28] R. Contreras, Un gran bienhechor, 79 ss. con el estudio de todas las vias de la región de Cástulo.

[29] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (IV)*, Oretania, 7, 1961, 34 ss.

[30] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (VI)*, Oretania, 10, 1962, 162 ss.

[31] R. Contreras, *Estatua romana de un togado con „bulla", procedente de Cástulo*, Oretania, 11, 1962, 214 ss.

[32] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (IX)*, Oretania 23—24, 1966, 276 ss. A. D'Ors, R. Contreras, *Miscelánea Epigráfica*, Emerita 26, 1958, 312 ss.

[33] A.D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (V)*, 91 s. Sobre las donativos de los particulares en Hispania a las ciudades cf. J. Mangas, Hispania Antiqua, 1, 1971, 105 ss.

[34] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (VII)*, Oretania, 11, 1962, 209 ss. con el estudio de todas estas familias en Hispania.

[35] Oretania, 14—15, 1963, 122.

[36] A. D'Ors, *El conjunto epigráfico del Museo de Linares (III)*, Oretania, 6, 271 ss. A. D'Ors, R. Contreras, *Miscelánea Epigrafica*, 331 s.

[37] R. Contreras, *Cástulo y el emperador Valeriano*, Oretania 23—24, 1966, 246. A. Cabezón, *Basa en honor del emperador, Valeriano*, Oretania, 23—24, 272 ss.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

Fig. 5. Inscripción de *Cornelia Marullina*. Museo Arqueológico. Linares.

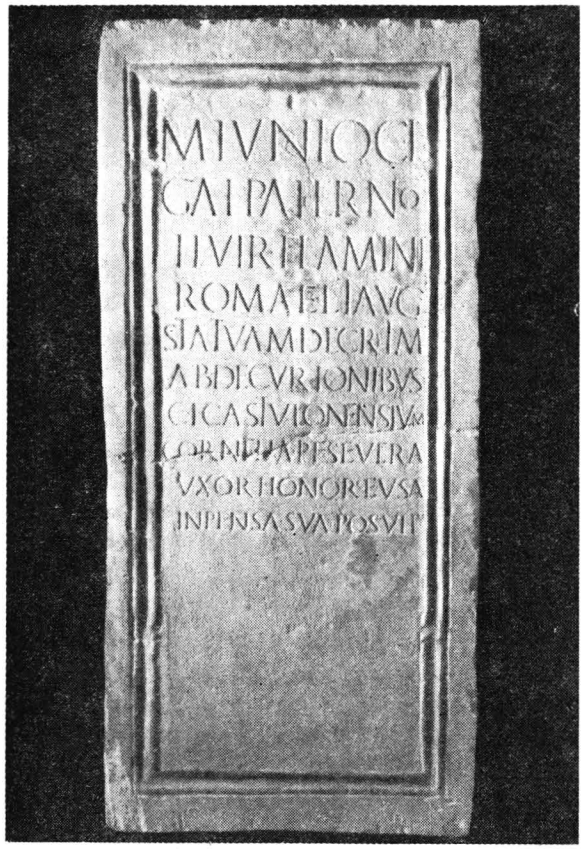

Fig. 6. Inscripción de *Cornelia Severa* con el titulo completo de la ciudad de Cástulo. Museo Arqueológico. Linares.

Fig. 7. Inscripción en honor de *Publius Valerius Flaccus*. Museo Arqueológico. Linares.

Fig. 8. Inscripción en honor de *Lucius Cornelius Agricola*. Museo Arqueológico. Linares.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

la inscripción tripartita. La primera aparecio en Vilches y se conserva hoy en el Museo Arqueológico de Linares. Es interesante, como señalo ya A. D'Ors, al estudiarla, que en ella se da a Tito el titulo de censor, titulo utilizado por Vespasiano para su reorganización municipal. Es muy probable, que la concesión del *Ius Latii* a Hispania, que tuvo aquí [38] tan honda repercusión, se hiciera a titulo de censor. La concesión del derecho latino fue acompañada de un censo de la población. La lapida de Vilches, que recibió el titulo de *Municipium Flaiuum Baesnecitanum*, conmemoraba la concesión.

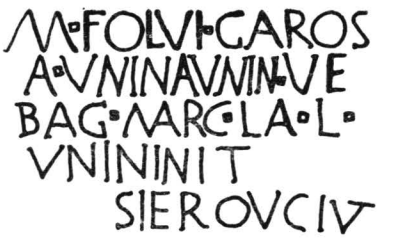

Fig. 9. Inscripción de Cástulo en caracteres latinos y con nombres indígenas.

La segunda inscripción esta dedicada a Valeriano, a nombre de la *Resp(ublica) Cas/tul/onensium) / Devota Numini Maiest(at)ique eius / Ex D(ecreto) D(ecurionum)*. La inscripción fue levantada en el consulado IIII del emperador, o sea el año 257 o 258, fecha clave para la historia de Hispania, pues, es ahora cuando se corta la exportación en gran escala del aceite hispano a Roma [39]. Valeriano es tambien famoso en la Península Ibérica por la persecución contra los cristianos, y la muerte del obispo de Tarragona, Fructuoso [40], con sus dos diaconos.

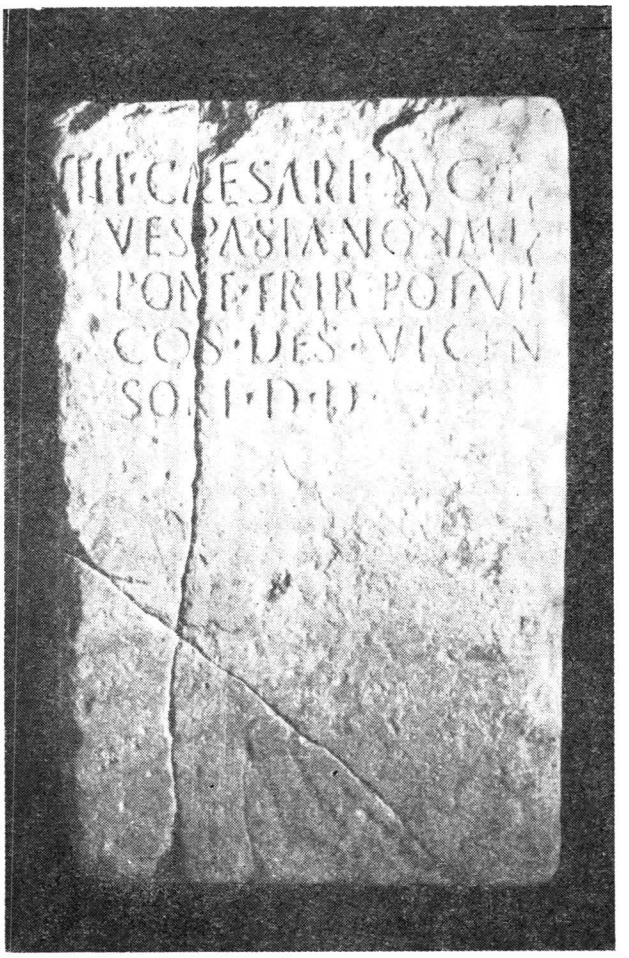

Fig. 10. Inscripción de Tito. Museo Arqueológico. Linares.

V. *Lápida a Antonino Pio* (fig. 11—13). Las recientes excavaciones en Cástulo han proporcionado en las citadas termas, como material reutilizado, una inscripción, dedicada a Antonino Pio y fechada en el año 154. S. Mariner [41] ha estudiado y publicado un estudio en la memoria de excavationes en prensa, estudio que extractamos. La lectura de la dedicatoria, tal como ha sido propuesta por este autor, viene dada en la fig. 11. El dedicante tiene un *cognomen* griego, *Abascantion*; se trata de un esclavo o liberto, que hay que añadir a los ya enumerados. Era *sevir*, cargo que cuadra bien con la condicion de liberto y del que ha ya han aparecido otros ejemplos en Cástulo. Se mencionan unos juegos dobles de gladiadores [42], celebrados en el anfiteatro. Esta es la única mención del anfiteatro, aun no descubierto, aunque es casi seguro que se encontraba en el NE de la ciudad en una hondonada y donde, al parecer, hay huellas de graderio, y de la celebración de combates de gladiadores, de la que hay noticia en Cástulo. Estos juegos los dió por prescripción para poder desempeñar el cargo del sevirato; en cambio, por su cuenta dió unos conciertos en el teatro, que son los primeros de los que hay noticia, segun creo, en Hispania. Indica S. Mariner, que la lectura *flamen perpetuus domus divinae* señala, que el *flamen* estipulaba las condiciones en que un seviro augustal accedia al cargo. Es interesante recordar tambien

[38] P. de Roux, A. Tranoy, *Rome et les indigènes dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire*, Mélanges de la Casa de Velázques 9, 1973, 117 ss.

[39] R. Etienne, *Les amphores du Testaccio au IIIe siècle*, MAH, 61, 1949, 151 ss.

[40] H. A. Musurillo, *The Acts of the Christian Martyrs*, Oxford, 1972.

[41] Base de una estatua de Antonino Pio, dedicado en Cástulo en 154 d.C., Cástulo, II, Madrid. En prensa.

[42] A. Garcia y Bellido, *Lápidas funerarias de gladiadores de Hispania*, AEArq, 33, 1960, 123 ss.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

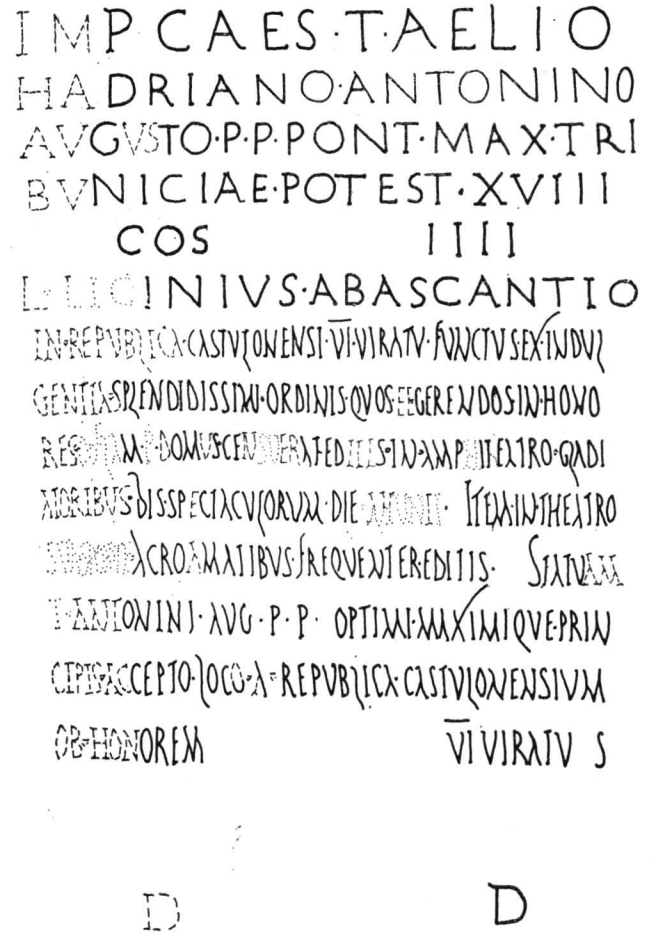

Fig. 11. Inscripción de Cástulo en honor de Antonio Pio. Segun lectura de S. Mariner.

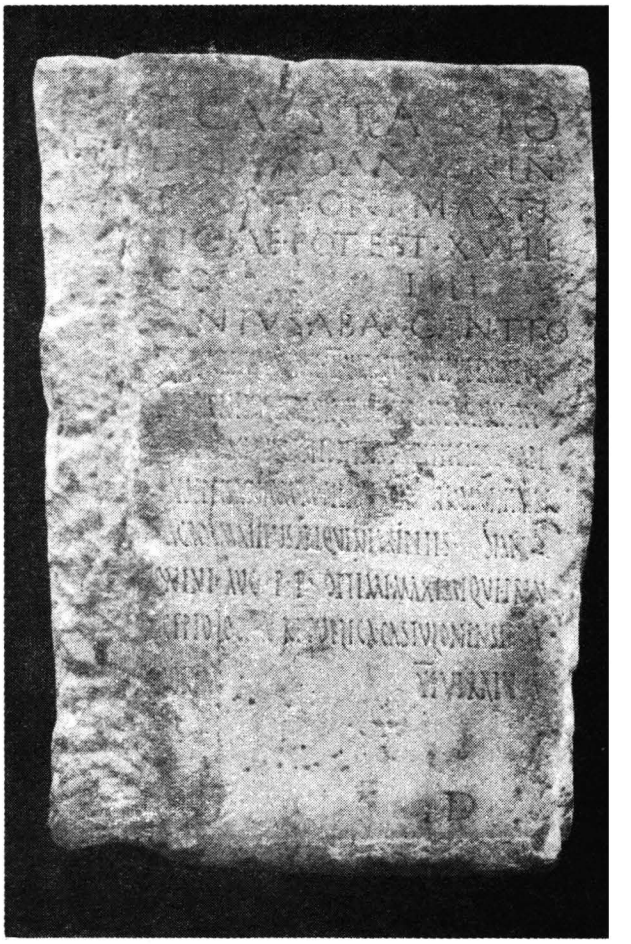

Fig. 12. Inscripción de Antonino Pio de Cástulo. Museo Arqueológico. Linares.

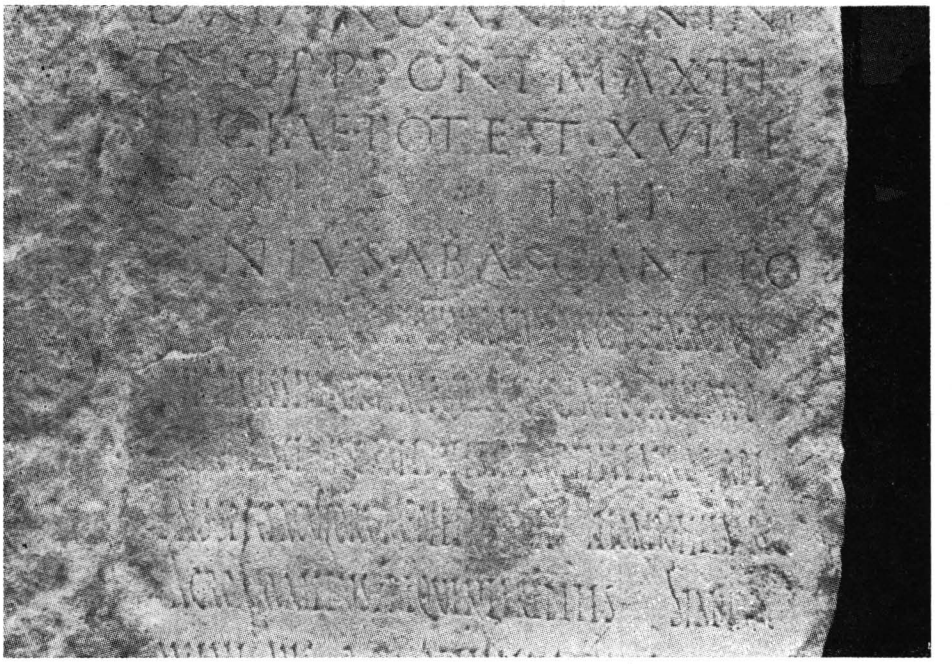

Fig. 13. Detalle de la figura anterior.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro

la donación de una estatua al emperador Antonio Pio, y el dato que sigue, interesante para conocer el funcionamento de todas estas donaciones, que el municipio señalo un lugar conveniente para la ereción de la estatua, al igual que este mismo municipio concedió al dedicante desempeñar el sevirato, previó el pago de los combates de gladiadores. La mención de la *Res publica castulonensis* aparece de nuevo en la citada inscripción de Valeriano.

No es de extrañar que un liberto costee la estatua y los combates de gladiadores y los conciertos, que eran costosos, ya que una región rica, como Cástulo, atrajo muchos ricos libertos, como los citados en las mencionadas inscripciones, pero sin duda hubo otros muchos más, al ignal que en las proximidades, en el municipio Besucitano, donde una inscripción (CIL, II, 3249) cita una serie de seviros augustales (fig. 14), cuyos nombres corresponden a los antiguos nombres serviles de los libertos de Cayo Semproniano (CIL, II, 3249)[43].

A traves de estas pocas inscripciones de la gran ciudad minera es posible conocer algunos datos importantes sobre la marcha de la vida de la ciudad, como conocer cuales eran las familias más importantes, y la promulgación para Hispania de un *rescriptum de re olearia*.

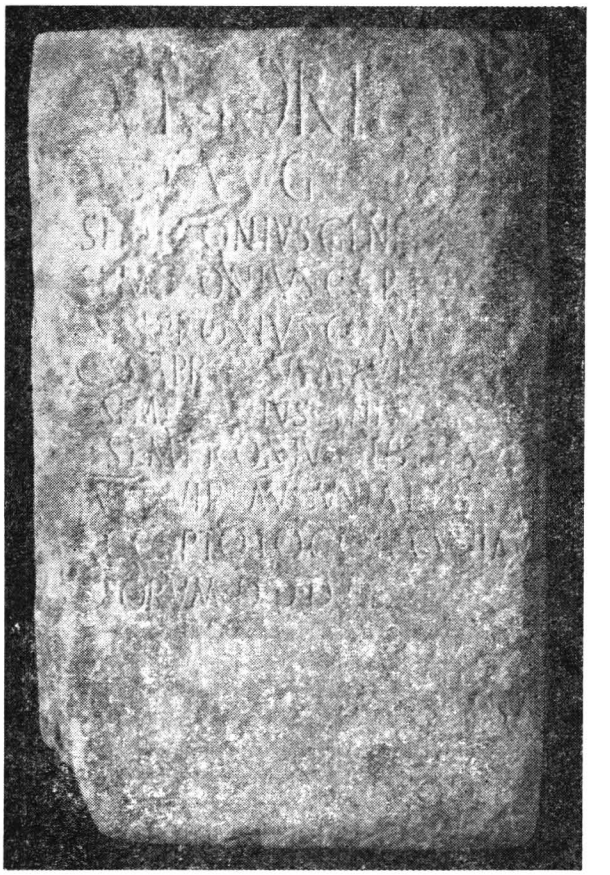

Fig. 14. Inscripción del municipio Besucitano. Museo Arqueológico. Linares.

[43] A. D'Ors, R. Contreras, Miscelánea, 314 ss. con corrección de los nombres, dados por Hübner.

http://www.daciajournal.ro https://biblioteca-digitala.ro